

DUARTE Y EMILIANO TEJERA

Del matrimonio de Juan Nepomuceno Tejera y de Ana María Penson, en que Duarte sirviera de testigo, nació hace un siglo Emiliano Tejera.

Los misteriosos hálitos de la presencia del Patrio en esas bodas, acompañarían al infante, antes de llegar a la luz y luego hasta el sepulcro.

En los heroicos tiempos de nuestra guerra contra España, el adolescente, adulto de fervor nacionalista, y el anciano, no por la edad sino por la oscura intensidad de sus angustias patrióticas, convivieron en el triste ostracismo de Caracas.

Nadie, como el joven prócer de las letras y del civismo, recogió con tan acerba pesadumbre la patética visión de aquella desventurada mansión de los dolores, que el amor de la Patria había colmado de cruces y mártires.

Después, muerto el República, su apología sur-

gió resplandeciente de amarga verdad y de belleza del corazón de Emiliano Tejera.

Llegar a la vida; recibir desde temprano la irradiación de un alma como el alma de Duarte y hacerse digno de ella; soñar, luchar, y ser austero y fuerte en la soledad y en el olvido, fué la invariable norma de vida de Emiliano Tejera.

Así se unieron en la historia los altos nombres que ya esplendían juntos en la pasión de Patria y en el ejemplo.

Bajo la misma sagrada bóveda de la ilustre Catedral, Primada de América, en que Juan Pablo Duarte disfruta de su última paz, también goza de su único reposo Emiliano Tejera.

¡En el día de su centenario crecen las ansias de su resurrección!

EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI.

Septiembre 21 de 1941.

EMILIANO TEJERA

PARCELA DE SU OBRA I DE SU VIDA

I.

Remonto ahora la corriente del río de la vida, abiertas las alas del espíritu, y sondeo de nuevo las nobles i dulces memorias del alma.

Hacia algo más de un año que ambos mitrados, el piadoso Arzobispo Don Tomás de Portes e Infante i su ilustrado coadjutor el Obispo Don Elías Rodríguez i Valverde, ya en edad proveyta, habían caído en el seno de la muerte i dormían el sueño de la tumba en la Catedral Metropolitana de Santo Domingo.

Un joven sacerdote, discípulo dilecto de ambos preladados, había recibido el doble legado de la rectoría del Seminario Conciliar de Santo To-

Nota de Clio.

Estas páginas figuran —a guisa de prólogo— en la segunda i la tercera ediciones de los dos libros, reunidos en uno, escritos por el ilustre dominicano sobre la autenticidad de los restos de Colón i su hallazgo en la cripta de piedra que le servía de tumba —desde hace ahora cuatro siglos— el 10 de Septiembre de 1877, en el presbiterio de la Catedral Primada de las Indias.

más de Aquino i del gobierno de la Arquidiócesis sede vacante. Fernando Arturo de Meriño, tenido ya por elocuente orador sagrado, frisaba en los 26 años de su edad, en 1858, cuando hubo de asumir las responsabilidades de una i otra investidura. Para entonces había en las aulas de aquel amable instituto un grupo de estudiantes de término i en breve ocuparían el altar, el confesionario i el púlpito. Eran ocho: Pedro Tomás de Mena i Portes, Francisco X. Billini, Juan Velasquez, José M. Perdomo, Rafael García Tejera, Francisco Velasquez, José del C. Betancourt i Marcelino Borbón i Peralta. El último vive aún, a Dios Gracias, i reside en San Cristóbal, su parroquia, bien hallado en medio de sus fieles.

Dos grupos constituían la laboriosa i leda columna del Seminario. En el primero figuraban adolescentes i jóvenes. Solo uno recibió las órdenes sagradas: José M. de Meriño, hermano del futuro Arzobispo, el cual fué cura de almas, canónigo honorario i vicario general de la Ar-



quidiócesis. Sólo dos han llegado a la edad octogenaria en el goce de la vida: Daniel Henríquez i Carvajal i Manuel Pina i Benitez (1). En el segundo figuraban infantes i adolescentes. De esa falanje ya solo viven tres; Aurelio Fernandez, Francisco Herrera i Mota i el autor de estas páginas liminares. Ninguno de ella pasó de minorista. Santiago Bobadilla, Severino Desanglés i Antonio Olives —fenecidos en la adolescencia— habrían llegado al sacerdocio, quizás, pues fueron modelo vivo de vocación i disciplina religiosa. (2)

El destierro de Meriño en abril de 1862, por su actitud de protesta en contra de la anexión a España, produjo la dispersión de ambos grupos de seminaristas. Casi todos los del primero abandonaron las aulas; la mayoría del segundo "ahorcó los hábitos".

Obvio era el motivo de tal desasimiento. Cada aula había sido un centro laico de educación nacionalista. La enseñanza cívica había integrado allí la obra ingente del patriotismo. Aquella obra fué un apostolado, digno del alto ejemplo de Duarte, i el maestro de ambas legiones escolares —el Padre Meriño— sería a poco del selecto núcleo intelectual que apareció en el escenario de la restauración de la República.

Así sucedió. Apenas percibió el grito de guerra en Capotillo, la loma épica, i repercutió en Santiago, la ciudad del gesto trágico, la mayoría de los seminaristas, casi todos, siguió la ruta indicada por el deber imperativo de la hora. Los jóvenes se fueron al campo insurrecto, a la manigua, i figuraron en las huestes restauradoras; los adolescentes se adscribieron al servicio de las juntas revolucionarias establecidas en la capital i en otras ciudades costeras.

Puedo darla. i doi fé de ello.

Otros dos jóvenes estudiantes —ejemplares por su vida i por sus estudios— se habían distingui-

(1) Contábanse en ese primer grupo —el de Meriño, Henríquez y Pina— estos otros distinguidos escolares: Fco. Gregorio Billini, Rafael Lluberes, Juan Tomás Mejía, Joaquín M. Pérez, José Santiago de Castro, Luis Caminero, Ildefonso Pina, Tomás Velásquez, Juan de Mata Pina, José María de Castro, José Joaquín Pérez, Miguel Antonio de Mena, José Llaverías, Manuel M. de la Concha, Antonio Brau, Rafael Mazara.

(2) A esos seminaristas del segundo grupo hai que agregar, para integrarlo, esta nómina complementaria: Luis A. Pérez, Valentín Meriño, Juan Pablo Pina, José Joaquín del Monte, Luis Herrera, Cro. N. de Moya, Fco. Quirico Contreras, Juan Schill, Manuel de J. Delgado, Joaquín Urdaneta, Dionisio Bernal, Esteban Vallejo, Tomás García, Ricardo Martínez, Eliseo Gómez.

do en el trienio de 1859 a 1861. Ni el uno ni el otro seguían la carrera eclesiástica. Para ellos el Seminario era hogar i escuela. Gustaban del retiro i amaban el silencio. A menudo se abstraían en los problemas i las teorías de las ciencias sociales, de las naturales i de la Filosofía. De ésta era el uno amante fervoroso. El otro cultivaba la historia natural i recorría las etapas de la historia de la civilización humana. Meriño los guiaba. El uno de ellos —Benito Pina— ejercía el magisterio como profesor de Latín i auxiliar de Metafísica. El otro —Emiliano Tejera— éralo de Letras i tenía a su cargo la Secretaría del Seminario.

La muerte abatió a deshora el no robusto organismo físico de aquel joven de privilegiado i alma selectísima —elejido de los dioses— que fué Benito Pina. Su fenecimiento, lamentable i por todos lamentado, afectó dolorosamente a cuantos lo conocían i lo estimábamos por sus virtudes afectivas i mentales; pero a nadie tanto como a Meriño i a quien había sido para él compañero i hermano.

Mas el dolor educa.

Emiliano Tejera redobló el esfuerzo i perseveró en los estudios iniciados en unión de su amigo i condiscípulo i en comunión de ideas i aspiraciones con el malogrado joven que, a la manera de un raudo meteoro luminoso, cruzó por la vida i se extinguió, como un astro efímero, en el seno de la muerte.

I I

La anexión inconsulta no había nacido viable. Érale adversa la opinión consciente o nó de la universalidad de los dominicanos. Con sangre de héroes vertida en el cadalso, se quiso alimentarla i darle vida. Crimen i absurdo fué. La revolución sobrevino, a poco, i culminó en epopeya. Santiago i Puerto Plata, en gesto heróico se dieron en holocausto. Sublime ejemplo el suyo!

Duarte i Mella —los supervivientes de la egregia trilogía— acudieron puntuales a la cita en aquella hora magna. El uno estuvo en el Cibao i salió luego, como Embajador de pleno derecho, con credenciales para todo Sur-América; el otro permaneció allí i, presa de mortal dolencia, le rindió su vida a la muerte mientras se agotaba en el servicio de la causa nacionalista como estratega organizador de la victoria.

Dos años a penas —desde el 16 de Agosto de 1863 hasta el 11 de Julio de 1865— duró la con-



tienda restauradora de la Independencia. Emiliano Tejera -discípulo de Meriño- fué de los primeros en blandir la pluma acusadora. Escribió en varias hojas periódicas, fuera del país, para denunciar el abuso de fuerza realizado en mal hora por el tirano nativo i el error político cometido en día nefasto por el gobierno español intruso.

En Caracas estuvo algún tiempo, con ese motivo, i en el solar de Bolívar conoció personalmente al prócer eximio que era ya para él -lo mismo que para quienes, como él, comulgan en el ara augusta de la patria- la más noble i la más pura encarnación del alma dominicana: el Fundador de la República.

No se le cayó de la mano la acusadora péndola que él templara, como toledana espada de acero, al sacro fuego del patriotismo. Cuando en el Baluarte de Febrero i en la Torre del Homenaje ondeó otra vez la bandera nacional al cálido beso de la brisa del Caribe, como símbolo de la soberanía rescatada en lid gloriosa, la prensa dominicana crugió de nuevo, ya libre, i varios periódicos aparecieron en el estadio del periodismo.

"La Regeneración" i "El Patriota", emulándose, ocuparon la vanguardia. Era la voz de la juventud generosa i sus ritmos viriles poblaban el ambiente con ideas de libertad i de civismo. En ambos voceros hubo plaza, merecida, para quien era un patriota acrisolado i ansiaba la regeneración de su pueblo -el miserando!- maculado por toda suerte de vicios i errores de la política sin alma; i tanto en esa jornada cívica, cuanto en la otra de índole nacionalista, puso él de manifiesto las características de un prócer del estilo i del civismo.

Empero él no fué periodista militante, sino en esas dos jornadas de su vida pública, i jamás hizo profesión del periodismo. En lo sucesivo -durante media centuria- el escritor se destacaría de cuerpo entero, merced a su pluma austera i pulcra, en una doble serie de artículos i de monografías a cual más valiosos por su contenido.

No ejerció el magisterio, como solía en aquel bienio de la enseñanza cívica del Seminario, no obstante haber convivido en espíritu i verdad con el malogrado Benito Pina i con el sugestivo Padre Meriño. (3).

(3) Concurrió, sin embargo, a las faenas iniciales del colegio de niñas "El Dominicano", fundado en 1867 bajo la amable dirección de María Nicolasa Billini, que fué la primera escuela de enseñanza primaria, con asig-

Ni lo atrajo tampoco el partidatismo político, entonces en ciernes, amasado por lo común con odio i egoísmo por los vendimiadores que recojian la cosecha de los sembradores. Jamás se afilió a ese o esotro bando de tipo i nombre caudillesco. Huía siempre del contacto palaciego. Negábase de continuo a integrar, como uno de tantos, el Consejo Ejecutivo. Declinó ese honor i en aquel momento lo era- cuando el ilustre prócer civilista que fué Ulises F. Espaillat lo llamó al desempeño de una cartera en su gabinete. Otro prócer, amigo suyo i su maestro. Fernando Arturo de Meriño, hubo de pasarse sin su concurso en su consejo de gobierno por rotunda negativa que le opuso.

En una ocasión avino a aceptar, por breve lapso, el nombramiento que se le ofreció para el ejercicio de la Procuraduría General de la Nación. Otros servicios suyos lo fueron ad-honorem. Así figuró en varias comisiones consultivas. Así fué cuando llevó la alta representación del Gobierno Dominicano -conjuntamente con el doctor Alejandro Llenas- ante la Santa Sede, para obtener justicia con el laudo arbitral que León XIII pronunciaría sobre el diferendo fronterizo, aun irresoluto.

Actuó, sin embargo, en la función legislativa del estado. No como legislador, en una u otra Cámara del Congreso, sino con la investidura de Delegado del Pueblo a la Asamblea Constituyente. Eso fué en dos momentos históricos de alto relieve en los anales del régimen político. Fué el primero a raíz del triunfo de la revolución restauradora, en 1865, i entonces figuró en la falange evolucionista, renovadora, la cual decía la última palabra de la democracia i de la soberanía. Fué el segundo, en 1874, cuando el movimiento fusionista deshizo el orden mecánico de "los seis años" i del continuismo, para establecer el orden jurídico con los derechos absolutos como base única i necesaria de la Constitución del Estado.

E. Tejera fué, en la una i la otra asamblea, mantenedor bizarro de las aspiraciones de la juventud adscrita al liberalismo, con las orientaciones nacionalistas de Duarte, ganoso de vivir la verdadera vida del Derecho i la Libertad i la Justicia.

Esa su cívica actitud de abstención i de retraimiento - la cual había influido tanto en el prestigio de que él gozaba, en todo el país, co-

naturas correspondientes a la secundaria, establecida en la República.



mo escritor i repúblico- hubo de ceder al cabo al empuje de las corrientes contrarias de la política, desviada en mal hora de su cauce jurídico, cuando se dividió en dos opuestos bandos la gran mayoría de ciudadanos conscientes que, poco antes, concurren al desalojo de la asoladora tiranía de la bancarrota i de la muerte para establecer de nuevo un gobierno civil i responsable.

Doloroso fué para sus mejores amigos, dolorosísimo, que él no perseverase en su alejamiento -en cuanto a su no participación en la función ejecutiva- pues esa actitud suya había llegado a ser lauro para sus sienes al frisar en edad sexagenaria.

En dos ocasiones estuvo en Palacio como miembro del Ejecutivo. Dos veces fué Secretario de Estado: de Hacienda en el gobierno defacto, que actuó de 1902 a 1908; i de Relaciones Exteriores, bajo el régimen constitucional en 1906 hasta 1908. En ambas, claro es, asumió una parte de las responsabilidades, inherentes a esas situaciones inventadas en aquel período de convulsiones intestinas.

No era ya su hora. Aquello, para él, constituía un sacrificio. Por eso i disgustado del curso de las cosas, dentro i fuera de Palacio, despojóse de la ardida túnica, entregó la cartera i abandonó el árido escenario de la política militante. Iba a recluirse de nuevo en el remanso de su apacible hogar i entre sus libros predilectos. Ahí lo sorprendería, en un aciago día de un mes invernal, la impiedad acérrima de un gran dolor inmisericorde. Triste Factum!

I I I.

Antes dije i lo reproduzco ahora -por ilación i asociación de las ideas en torno del mismo tema- que el periodista revolucionario al servicio de la causa restauradora, luego heraldo de civismo en pro de las instituciones democráticas, en breve le cedió el paso al escritor prestantísimo, i que, con ese carácter, se destacó de cuerpo entero en páginas selectas i en opúsculos medullosos. En todos ellos elucidó temas de índole histórica i de edificación del alma dominicana.

Prescindo ahora -para no salvar los límites propios de este mero ensayo biográfico- de las aludidas páginas tuyas, con las cuales solía discurrir sobre puntos conexos con los temas civiles é históricos de sus monografías, i contraígame a una somera apreciación de la labor benedictina, digna de perenne loa, realizada por Emiliano Tejera en el cabal estudio de los tres

tópicos, a cual más interesante i noble, que informan los opúsculos del prócer escritor dominicano.

La edición de dos de esos folletos se hizo como ofrenda al apóstol i maestro del nacionalismo. "Homcnaje a Duarte" se denomina el uno i contiene la abundante i valiosa documentación relativa a la erección de un monumento en honra suya. "Monumento a Duarte" se intitula el otro i contiene la exposición dirigida al Congreso Nacional por la Junta Central Ercctora de la estatua representativa del Fundador de la República.

Esa exposición fué redactada por Emiliano Tejera -miembro distinguido de la Junta Ercctora- i pone en alto relieve la figura prócer del patricio. En ella se iluminan los rasgos biológicos i biográficos del inisgne sembrador i cultivador insustituible de la idea separatista. En ella, como en una penumbra de montañas, el áureo estilo del patriota evoca la postrera visión espiritual del héroe sin mancilla.

La emoción cívica i estética que vibra en esa página selecta conserva i conservará su ritmo, permanentemente, en el alma de quienes crean en Duarte i amen i honren su ideal nacionalista.

Dos años después, en el 1896, apareció un tercer opúsculo calzado con la firma de Emiliano Tejera. Era un documento de efectivo interés público i contenía, in extenso, la memoria relativa al diferendo dominico-haitiano -o sea la aún no resuelta cuestión fronteriza- que la Delegación Dominicana produjo, ante la Santa Sede, para concurrir como parte en el juicio atribuído al docto Pontífice que fué Su Santidad León XIII en la egregia calidad de árbitro supremo.

Esa memoria la redactó el distinguido escritor dominicano, como ponente, en su carácter de delegado de aquella comisión diplomática. Como nadie, hasta entonces cuando menos, conocía él en sus varios i distintos aspectos ese problema internacional de límites arcifinios. El memorial es, en su género, una obra maestra por su fondo i por su forma. Son concluyentes, a la luz de la verdad i a la luz del derecho, los alegatos de índole histórica i de índole jurídica que abonan la tesis dominicana. La forma literaria corresponde a la alteza del fondo. Diáfana i sobria, cual ella es, la forma es un estuche, rico i bello, en que se encierra i luce el fondo a la manera de una preciosa alhaja de oro (4).

(4) Con el epígrafe Ante el Arbitro escribí yo, entonces, un artículo en el cual hice un análisis crítico de



Antes de los opúsculos i monografías a que hago referencia en los párrafos anteriores -consagrados por el autor, como se ha visto, a sendos tópicos de educación cívica i nacionalista- había Emiliano Tejera publicado otros dos folletos de carácter histórico, el segundo complemento crítico del primero, con los cuales puso a plena luz solar, no sólo la autenticidad de los restos venerandos del Descubridor del Nuevo Mundo, sino también la verdad del hallazgo de los mismos, el fausto día 10 de Septiembre de 1977, en la histórica Catedral Primada de América.

El primero de ambos folletos -edición del año 1878- denominábase como sigue: Los Restos de Colón en Santo Domingo. El segundo -edición del año 1879- lucía en la portada, como título de aparente paradoja, esta expresiva leyenda: Los dos Restos de C. Colón Exhumados de la Catedral de Santo Domingo en 1795 i 1877.

Ambos son exponentes fidelísimos, fidedignos, de la evidente autenticidad de los despojos mortales del héroe de la mar oceána, el ligur eximio, i de la verdad documentada del feliz hallazgo de la caja de plomo, que los guarda i conserva como una sagrada reliquia, i de la urna de piedra, labrada en el piso del presbiterio, en donde por error imprevisto, permaneció la dicha caja con sus restos -los del Almirante viejo- cuando la inconsulta exhumación hecha en diciembre de 1795 i hasta el 10 de Septiembre de 1877 en que fué extraída, ciertamente, de la cripta de piedra que le sirviera de tumba.

Ambos son meritísimos. Ambos son la última palabra en la controversia promovida por un errado concepto de los contados impugnadores del hallazgo. Porque aquel claro suceso -inesperado é imprevisto para la universalidad de la gente culta i hasta para quienes, en número escaso, sabían algo de una vaga tradición acerca del error cometido por los exhumadores de los restos del hijo, don Diego, por los de su insigne padre- aunque simple rectificación de un hecho

la ponderada memoria. Ese trabajo mío fué reinserto, en 1918, en el fascículo subtítulo Páginas Electas con que se inició en la Vega —por la devoción de Emilio García Godoy a las bellas letras— la edición de una colección de obras nacionales.

de no difícil comprobación, suscitó una actitud de prejuicios en contra, favorecida por el falaz informe de un cubano al servicio de la política incondicional española en Cuba.

La discusión se mantuvo en torno de tal acontecimiento histórico para culminar con el reconocimiento del mismo por no escaso número de academias i sociedades históricas. La tesis falsa asumió carácter oficial con el informe de Colmeiro calcado en el efímero de López Prieto, adoptado por la Academia Española de la Historia bajo la presidencia del estadista Cánovas del Castillo. La tesis cierta se mantuvo erguida, frente a su adversaria, en dos brillantes libros de Fr. Rocco Cochia, Delegado de la Santa Sede, i en los dos decisivos folletos de Emiliano Tejera.

IV.

Tales fueron, en síntesis armoniosa, la vida i la obra meritísimas de Emiliano Tejera.

Así las evoco, en esta hora propicia a la justiciera valoración de las ideas, los actos i los hombres i a la proceridad cívica i nacionalista, como un estimulador i edificante ejemplo para la juventud que avanza confiada hacia el porvenir incierto.

No sin una emoción profunda -en el tercer aniversario de su muerte en edad octogenaria- escribo hoy estas páginas mías, evocadoras de la amistad cordialísima que nos unió por más de media centuria, para abrir con ellas el volumen de la nueva edición que reúne, en un solo libro, los dos folletos consagrados por el prestantísimo escritor dominicano al triunfo definitivo de la verdad i a la gloria inmarcesible del Ilustre i Esclarecido Descubridor del Nuevo Mundo.

Sea este libro suyo -lo mismo que las páginas periódicas i los demás opúsculos de su valioso aunque no abundante acervo histórico i literario- tanto dentro como fuera de la patria, perenne heraldo de la cultura, la probidad i el patriotismo de Emiliano Tejera.

Fed. Henríquez i Carvajal

Enero 9 de 1926

